

**MUNICIPALIDAD DEL SANTA VERIFICÓ QUE EN VIVIENDA DE "SANTA IRENE" CRIAN CERDOS PESE A QUE ESTÁ PROHIBIDO**

Atendiendo la denuncia de los vecinos, el personal de Fiscalización Ambiental y Salud Pública de la Municipalidad Provincial del Santa (MPS) inspeccionó una vivienda en el asentamiento humano Santa Irene, donde estarían criando cerdos, a pesar que en esta temporada de verano se considera como un foco de infección para los moradores de la zona.

"En este lugar se ha podido constatar que sí hay crianza de chanchos, y eso nos preocupa porque en esta temporada de verano prolifera las mosca y se genera malos olores. Se ha notificado a los propietarios para que en unos días eviten esta actividad", expresó.

El funcionario señaló que la municipalidad prohíbe la crianza de animales en zonas residenciales de Chimbote, además sanciona con multas que van desde 430 hasta 4 mil 300 soles, dependiendo del tamaño del predio, incluido la incautación del animal.

Los ediles dieron un plazo perentorio para que los dueños retiren a los cerdos y así evitar las sanciones respectivas.



